

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los Presupuestos municipales, en los que se consignaba la partida 334.480.02, por un importe de 1.000,00 euros para el otorgamiento de la concesión de subvención de manera directa a la ASOC. CULTURAL CORO ROMERO VOCES DE CONQUISTA.

Vistas las bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2023 vigente para la concesión de esta subvención nominativa a favor de la ASOC. CULTURAL CORO ROMERO VOCES DE CONQUISTA.

Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y se emitió el informe de Intervención en el que se acreditaba la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

Examinada la documentación que la acompaña y visto el informe de Secretaría,

RESUELVO

PRIMERO. CONCEDER con cargo a la partida 334.480.02.- SUBVENCION ASOC. CULTURAL CORO ROMERO VOCES DE CONQUISTA, del presupuesto de gastos de la Corporación, subvención por el importe de 1.000,00 euros, justificado con la aportación de las correspondientes facturas las cuales figuran en el expediente de referencia, para la realización de actividades propias de los fines de esta Asociación.

SEGUNDO. Notificar la presente tanto a los Servicios de Tesorería e Intervención como a los propios interesados a los efectos oportunos.

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5724 CD81 F3FB 599A C397



5724CD81F3FB599AC397

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 20-12-2023

Num. Resolución:

2023/00000500

Insertado el:

20-12-2023